

Acta

Asamblea de Estudiantes con Diversidad Funcional

Año Académico 2015-2016

Miércoles, 18 de noviembre de 2015

11:30 p.m. – Sala Multiuso del Centro Universitario

Llamado al Orden:

Los trabajos comienzan a las 11:30 a.m.

La mesa la preside el Vicepresidente del Consejo General de Estudiantes, Roberto Nava Alsina. Las actas la toma el Secretario Ejecutivo del Consejo General de Estudiantes, Luis Rodríguez Santos. De igual forma la mesa está compuesta por Gabriela Morales (Coordinadora del Comité de Apoyo a los Estudiantes con Diversidad Funcional) y Kuyaguaribo López (miembro del Comité de Apoyo a los Estudiantes con Diversidad Funcional)

Aprobado de agenda:

Unánimemente la agenda presentada por el Comité se acoge.

Presentación del Comité y el Recorrido por el Recinto:

El Comité de Apoyo a los Estudiantes con Diversidad Funcional presenta el recorrido por el recinto que llevaron a cabo durante el segundo semestre del año académico 2014-2015. Recomendaciones de asuntos que se pueden presentar en el informe del recorrido:

- Las Acera detrás del Teatro se achica de tal manera que los estudiantes no pueden asesar. Al cruzar la calle las aceras están sumamente agrietada que hace improbable la movilización de los estudiantes con impedimentos físicos. Debido a esto muchos estudiantes con impedimentos físicos optan caminar por la calle, poniendo en riesgo su seguridad.
- Los elevadores del recinto están en decadencia. El elevador de uno de los edificios de Administración de Empresas solo accede al cuarto piso con el uso de una llave especial, debido a esto muchos estudiantes no pueden asesar sus salones de clases. El elevador del edificio DMN que llega al cuarto piso se ha dañado varias veces durante el primer semestre del año académico 2015-2016, debido a que la mayoría de las clases que se llevan a cabo en dichos piso son laboratorios no se pueden cambiar de salones. (Se presentó el caso donde una estudiante no pudo asistir a clases por dos meses del semestre).
- El trollie de Estudiantes con Diversidad Funcional se tarda y no da las rondas necesarias. El trollie no tiene forma para que los estudiantes con silla de ruedas se mantengan firme, no tienen un break para que la silla de rueda no se caiga.

Conclusion: Mejorar el informe con más visuales e incluir las problemáticas anteriormente desglosada y de los estudiantes con diversidad funcional no visible.

Propósito de la Asamblea:

En este punto de la Asamblea se le da la oportunidad a los estudiantes presentes que espongan problemáticas y prioridades para el comite.

Baños;

Los baños del recinto no son accesible para las personas con Diversidad Funcional, no están habilitados para los estudiantes con Diversidad Funcional. Esto ya que la Ley ADA estipula las medidas específicas que tienen que cumplir los baños, sin embargo esas medidas no son accesible para todas las sillas de ruedas o diversidades. A esto se le añade que no todos los baños habilitados para personas con diversidad funcional estan equipada con el equipo necesario.

Los baños de Educación, del segundo piso en adelante, no están habilitados y los baños que estan habilitados (primer piso) la infraestructura de los baños estan deteriorada, por ende no son accesible para los estudiantes.

Sugerencias: El comite debe tener como propiedad exigirle a la administracion más baños asistidos, no solo baños habilitados. De igual forma se le exhorta al comite a crear material de concientizacion exhortandole a los estudiantes a no utilizar los baños habilitados a menos que sea necesario.

Acomodo Razonable;

Históricamente el acomodo razonable no es respetado, incluso no existe alguna medida o herramientas institucionales para liderar con el acomodo razonable. No debemos esperar que los estudiantes se quejen o querellen, sino la institución debe crear mecanismos para prevenir las quejas.

Crear una campaña de concientización para los profesores en como liderar los acomodados razonables. Esta campaña debe ser exigida y compulsoria para todos los docentes y no docentes en el recinto. Estas medidas y esta campaña no deben ser ofrecidas e impulsada por la oficina de OAPI sino una política Institucional y dirigida por todas las instancias de gobernancias institucionales. La Escuela de Consejería en Rehabilitación puede llevar a cabo los talleres, conjunto a OAPI.

Estacionamiento;

No existen estacionamientos suficientes para las personas con Diversidad Funcional en el recinto. La ley estipula que los estacionamientos deben tener 5 pies para que los estudiantes puedan salir de sus vehículos. Algunos de los estacionamientos son; Sociales y el N2.

Leyes;

La institución tiene que tener unos planes estratégicos para liderar con la Ley 51 y 238. Investigar sobre si existe y la efectividad de este comité en el recinto.

Lectores y anotadores;

Los lectores y anotadores son estudiantes contratados de jornales y PET. La problemática es que los horarios de los estudiantes contratados no son necesariamente los horarios que el estudiante con diversidad funcional necesita.

Una propuesta puede ser que la institución contrate personal específicamente para liderar con esta problemática (horas disponible para poder asistir a los estudiantes con diversidad funcional). Un acomodo que la institución debe existir es que el estudiante que necesite pueda tener un asistente.

La ley estipula que debe haber un traductor de seña, la cual no la tiene. Esto es una problemática grande ya que la comunicación es un fundamente indispensable en la sociedad, al no tener un traductor le privamos a los estudiantes la comunicación. Esta problemática también insta en la concientización a los profesores a aceptar los traductores en el salón de clases.

Los profesores, decanatos y oficinas no pueden exigir evidencia médica para ofrecer servicio. Sin embargo no pasa. ¿Qué repercusiones existen para los docentes y no docentes que exigen esta información?

Estudiantes de Nuevo Ingreso;

La institución debe proveer mayor orientación para los estudiantes con Diversidad Funcional de nuevo ingreso. Esta orientación no puede sustituir la orientación de nuevo ingreso sino debe ser una orientación adicional. Compartir no solo orientación sino experiencia.

Los estudiantes muchas veces por falta de conocimiento no levantan sus voces cuando le tocan los derechos, debido a esto las querella se dan (ya que las querellas no se pueden hacer por una tercera persona), esto recae en el conocimiento.

Biblioteca;

En Educación no tiene biblioteca en el primer piso, por ende los estudiantes no pueden accezar a las bibliotecas.

El problema es que las bibliotecas no son accesible. Solo tienen una biblioteca en la Lázaro. No debe haber segregación en las bibliotecas, debemos rehabilitar todas las bibliotecas.

Problemática de la accesibilidad para acceso a intérpretes en la universidad.

Residencias;

Existe solo un cuarto en Resi campus (segregado) y en Torre Norte no existen cuartos para los estudiantes con Diversidad Funcional. Incluso los baños de las residencias no son accesible para los estudiantes con Diversidad Funcional.

El único lugar para los estudiantes accesible es Plaza Universitaria, la universidad debe incurrir los gastos adicionales para estas residencias. Cuando las personas con Diversidad Funcional tienen asistentes no pueden acaezar a la habitación.

Estudios;

Hablar con la Escuela de Arquitectura para que se lleve a cabo un estudio de la infraestructura por los estudiantes para cómo mejorar las facilidades del recinto.

Clausura:

Se cierran los trabajos el miércoles, 18 de noviembre a las 1:17 pm.

Afablemente,



Luis Rodríguez Santos
Secretario Ejecutivo
Consejo General de Estudiantes
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico